

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.224.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Sábado 22 de Marzo de 1873.

PRESENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA

La Asamblea nacional, en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente ley:

Artículo 1.º. Se autoriza al Gobierno para organizar 80 batallones con el nombre de Voluntarios de la República, cada uno de seis compañías y 600 plazas:

Art. 2.º. Los cuadros de estos cuerpos se formarán con jefes, oficiales, sargentos primeros y cabos primeros de cornetas pertenecientes a las reservas, y por los individuos de las dos primeras clases citadas que se hallen en situación de reemplazo y sean necesarios para completar el número reglamentario.

Art. 3.º. Las plazas de sargentos segundos, cabos primeros y cabos segundos se cubrirán con voluntarios que, además de reunir las circunstancias de tener buena conducta, saber leer y escribir, y probar la aptitud necesaria para el desempeño de dichos empleos, presenten en los centros de recluta el número de alistados siguiente: 30 los que deseen ser sargentos segundos; 20 los cabos primeros; y 10 los cabos segundos.

Art. 4.º. Se señalan los sueldos y gratificaciones reglamentarias a los jefes y oficiales procedentes de los cuadros de las reservas y de la situación de reemplazo. Las demás clases disfrutarán los haberes que a continuación se expresan:

Tres pesetas los sargentos segundos.

Dos pesetas 50 cént. los sargentos segundos.

Dos pesetas 25 cént. los cabos primeros, cabos segundos y cornetas.

Dos pesetas los soldados.

Y una ración de pan diaria cada plaza de tropa y 50 pesetas de primera puesta.

Art. 5.º. Los jefes, oficiales y tropa, operarán a las mismas recompensas que se otorgan a los de los cuerpos del ejército y a las vacantes de sangre, retiros por inutilidad y demás genes determinados por los reglamentos. Además los cabos y soldados tendrán derecho a 4 rs. diarios en caso de que resulten inútiles en función de guerra ó de resultados de ella.

Art. 6.º. Los batallones de Voluntarios de la República estarán sujetos a cuantas disposiciones rigen relativamente al régimen, disciplina y administración de los cuerpos del ejército.

Art. 7.º. No se exigirá talla determinada a los Voluntarios de la República; pero habrán de tener la robustez necesaria y la edad de 18 a 40 años.

Art. 8.º. Se amplían los créditos comprendidos en el presupuesto del ministerio de la Guerra para subsistencias militares, armamento y equipo, transportes y cuerpos del ejército en las cantidades necesarias para atender a la organización de los Voluntarios.

Art. 9.º. Se autoriza al Gobierno:

Primero. Para arbitrar recursos por medio de un préstamo con garantía de los pagarés de los compradores de las minas de Riotinto ó para rescatar estos pagarés.

Segundo. Para negociar en suscripción pública, con arreglo a la ley de su creación, ó para pignorar los billetes hipotecarios que vuelvan al Tesoro, á medida que se liberen por el pago en metálico de las dos terceras partes de los intereses de la Deuda pública.

Art. 10.º. El ministro de la Guerra y el de Hacienda dictarán las disposiciones que consideren convenientes para el cumplimiento de esta ley.

ASAMBLEA NACIONAL

Extracto de la sesión del día 21 de marzo de 1873.

PRESENCIA DEL SEÑOR SALMERON Y ALONSO.

Abierta a las tres y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. CORONEL pregunta si existen algunos proyectos de ley que deben discutirse antes de la disolución de la Asamblea, en tal caso ruega que se pongan a la orden del día, por más que crean algunos que solo el de la abolición de la esclavitud y el de la abolición de matrículas de mar, deban discutirse.

Los Sres. Olavarría y Arias hicieron preguntas de poca importancia.

Pasando a la orden del día, se puso a discusión el proyecto de ley para abolir la esclavitud en Puerto Rico.

El Sr. GARCIA LOMAS combatió en segundo turno el art. 1.º de dicho proyecto de ley.

Una observación preliminar, dice su señoría, debo hacer bajo el punto de vista político en que algunos nos encontramos colocados en esta Cámara para desvanecer un argumento, ya que no es poco, por desgracia, lo que la pasión política influye en todo género de controversias. He de advertir que no es cierto, como muchos suponen, que esta es una de aquellas cuestiones en que solo un partido ó una fracción de un gran partido toma en ella parte en cierto sentido; esta no es una cuestión política en que cada partido opta con criterio distinto, sino que es de tal magnitud, que en ella se confunden en una las opiniones de hombres de todos los partidos políticos, desde republicanos muy antiguos, hasta las de opiniones conservadoras más significadas.

Es también de notar para los que no conocen esta cuestión más que por noticias

cas, ó por referencias, ó por nuestros estudios, que todos los nacidos en España, desde el momento que atraviesan los mares y pisan nuestras Antillas, aun cuando siempre conservan sus opiniones políticas, todos coinciden en un punto común respecto a las cuestiones de Ultramar, y no son en ellas otra cosa que españoles.

Yo he oído con muchísimo interés la brillante y entusiasta discusión que se ha sostenido sobre este proyecto de ley, y que es quizá una de las mayores dificultades que encuentro para poder hacer otra cosa que exponer algunas consideraciones en desorden. Yo he oído, como todos los señores representantes, no con asombro, porque no están los tiempos para asombrarse fácilmente, pero sí con pena, al discutir esta cuestión bajo el punto de vista de la civilización de los pueblos cultos, y decir a los que combatimos este proyecto ciertas cosas que he extrañado sobre manera, haciendo comparaciones poco exactas, porque no pueden hacerse entre el estado de la llamada esclavitud española y el de los demás pueblos. Hasta se ha apelado a llamar la atención, enfrente de España, sobre la filantropía inglesa y la de la democracia de los Estados Unidos, haciéndome á mí exclamar: ¡desgraciada causa la que necesita para su triunfo empezar desconociendo las glorias patrias y los timbres de la historia de nuestra legislación!

Todos entienden, sin más que la inspiración del buen sentido, que es posible ser abolicionista sin querer la abolición inmediata ó instantánea: así es que todos estamos conformes en la solución de este asunto bajo el punto de vista más importante de los sentimientos de justicia y humanidad, pues aquí no hay ningún esclavista. La única diferencia que nos separa es de procedimiento, pues muchos creemos que más que la abolición instantánea sin preparación de ninguna especie, conviene la abolición con cierta preparación, ó con determinadas precauciones, á fin de que no ofrezca inconvenientes, no ya para el Estado, al que interesa resolverla del modo más oportuno; no para la agricultura, cuyos intereses han de resultar más ó menos comprometidos; no para los dueños ó propietarios de esclavos, cuyos intereses también han de sentirse, sino para los mismos intereses de humanidad, para los emancipados mismos y en beneficio de ellos. Y aquí, en prueba de lo que digo, voy á hacer una pregunta.

Votada esta ley en los términos en que se halla redactada, que vá á ser de las viudas, de los enfermos, de los inválidos de los niños? ¿Qué precauciones tomamos para que no caigan en la miseria? En cuanto á la historia de la abolición de la esclavitud en pueblos extranjeros, creía yo, y cerca se encuentra el texto de donde se arranca mi creencia, creía yo, concretándome á las colonias francesas, que en la isla de la Reunión, que fué la única que se vio libre de perturbaciones al abolirse allí la esclavitud en 1848, con garantías que aquí no se adoptan, se debió esto á las precauciones que fijó el comisario de la República, encargado de aplicar la ley, exigiendo compromisos de trabajo ó ocupación, so pena de aplicar la ley de vagos, asegurándose así de que no se haría mal uso de la libertad que se les iba á conceder. Esto hizo que la abolición no ofrezca en aquella isla los grandes inconvenientes que tuvo en las demás.

Por lo que hace á los Estados Unidos, y á propósito de las opiniones que pudiera tener Lincoln acerca de este particular, debo decir que no es cierto que fuese abolicionista, y menos abolicionista inmediato, ni que decretara la abolición, inspirándose solo en consideraciones de humanidad. La verdad es que Lincoln no la decretó sino como arma poderosa de guerra; que á la vez que con la esclavitud, acabó con la prosperidad y riqueza de los Estados del Sur, y creó una situa-

ción difícil que yo quisiera sirviese de ejemplo á los demás. Aquel gran ciudadano, al ver las desgracias de su patria, y herido en los sentimientos de padre, con la pérdida de uno de sus hijos, decretó la abolición, no en todos los Estados, y la decretó invocando el nombre de Dios y el juicio de la posteridad. Sin embargo, conocidos son los desastrosos efectos que produjo esa medida en comarcas antes muy ricas y florecientes.

El general Primo de Rivera habló para alusiones personales.

El señor ministro de ESTADO (Castelar): Señores representantes, mi buen amigo el Sr. Boná, llevado de su amistad, me ha comprometido á hablar, en tal manera, que yo hubiera renunciado a la palabra, porque, lo digo sin modestia, no creo merecer esos elogios; y en verdad que desde el punto y hora en que llegué a este banco (iba á decir por mi desgracia) renuncié completamente á emplear todas las antiguas armas de la oratoria; y renuncié, porque yo creo firmemente que no es este el banco de la palabra; este es el banco de la acción. Cuando yo estaba allí, en aquellos bancos (señalando á los últimos de la izquierda), desde aquella eminencia podía descubrir el ideal que tanto se presta á la oratoria; y aquí abajo sólo descubro las tristezas de la realidad, que se prestan bien poco, señores, á los afeites del arte. Por consecuencia, yo no pienso pronunciar un discurso; aunque me lo proponiera no podría, y aunque pudiera, ni quiero pronunciar un discurso; voy meramente á hacer algunas reflexiones en este debate, relativas á su aspecto quizá más importante, relativas á su aspecto exterior, como ministro de Estado que soy, y encargado por consecuencia de las relaciones de la nación española con todos los pueblos y Gobiernos. En cuanto á mí personalmente, todo el mundo sabe, y la Cámara sabe especialmente, cuáles son mis ideas en esta materia, y mis ideas, señores, han sido siempre para mí compromisos de honor y de conciencia. Si yo tengo contraidos estos compromisos y los he contraído con mi conciencia, ¿qué diríais de mí, qué diríais de este Gobierno, qué diríais de la República si yo me levantara ahora á contradecir esta ley, á oponerme á esta ley? No; yo tengo que defenderla; la defenderé con todas mis fuerzas; yo pido, yo reclamo de la Cámara que lo apruebe, yo apelo al patriotismo de los diputados conservadores y les digo: no retrases lo que no puede retrasarse, porque acaso atraigas grandes calamidades sobre España y sobre sus Antillas. ¡Ah, señores diputados! Yo he creído siempre y lo creo mi conciencia lo dice en voz alta mi palabra, yo he creído siempre que aquí no puede darse la democracia, ni menos la República, si no hay una inteligencia leal, sincera, completa, á lo menos entre los partidos liberales.

Yo tengo que decirlo y que repetirlo, no es posible la democracia, no es posible la República si no hay una inteligencia leal y completa á lo menos entre los partidos liberales. Pues bien, señores diputados; yo os digo: ¿Cuál fué la prenda verdadera de la unión en los últimos días de la antigua monarquía entre el partido progresista-democrático y el partido republicano? ¿Cuál fué? Fué la ley de la abolición de la esclavitud. En aquel pensamiento, en aquella ley, en aquel proyecto nos confundimos todos en un solo sentimiento, en una sola idea, en una sola aclamación: ¡Éramos no otros entonces Gobierno? No lo éramos; y el que nosotros no fuéramos Gobierno, ¡jimpidí para que nosotros apoyáramos la ley! No lo ¡jimpidí en nada.

Nosotros lo apoyamos lealmente y yo lo apoyaba todavía con más lealtad, porque yo tengo que decir que ocupaba dentro de mi partido una posición especialísima y excepcional. Yo, señores diputados, desde el día primero en que el partido

radical subió al poder me propuse no ponerle obstáculo de ninguna clase y darle todo el apoyo que era compatible con mis convicciones políticas y la dignidad de mi carácter y mi conciencia. Y yo preguntó á los radicales de entonces que todavía están aquí presentes; yo preguntó ¿cuándo, en qué tiempo, en toda la larga crisis que sostuvo el partido radical, porque una crisis política y no otra cosa fué su Gobierno, como otra crisis es este Gobierno, cuándo, en qué tiempo y opuse aquí ningún obstáculo?

Si no podía votar muchas veces con él, porque no podía, votaba en contra, y yo me callaba siempre; y cuantas veces podía sostenerle con mi palabra y con mi voto, con mi voto y con mi palabra lo sostenía. ¡Y sabéis el riesgo que yo corría entonces, señores representantes! Pues corría un riesgo muy grave, porque yo estaba resuelto con todas mis fuerzas á impedir que mi partido se lanzara al terreno de las armas; corría el riesgo de que hubiese resultado cierto, de que hubiera resultado evidente lo que yo creía que no lo era, que hubiera resultado evidente que la monarquía era compatible con la libertad y compatible con la democracia. Pero yo, señores representantes, prefería la derrota práctica de mis principios á las graves crisis, á las grandes perturbaciones que podía pasar España en una nueva sublevación y un nuevo período de los más tristes que hay en la historia; en un período de desastrosas revoluciones. Señores representantes, si yo hice esto; si yo lo hice con perfecta conciencia; si yo lo recuerdo ahora, que pudiera ser impopular, y lo recuerdo desde este sitio; si yo no opuse obstáculos ningunos á que fuera compatible la libertad con la monarquía, os ruego una cosa en nombre de la patria: que vosotros no opongais obstáculos tampoco á que sea compatible la autoridad con la República. (Aplausos.)

Su señoría continúa diciendo que siempre ha defendido la abolición inmediata de la esclavitud en todas las Antillas; y recuerda que hizo la oposición a la ley Moret.

Teniendo contraidos tales compromisos, él debe necesariamente defender el proyecto que se discute, y añade, que no puede regir el sistema de la democracia si no hay una inteligencia completa entre los partidos liberales y todos ellos no sostienen a una voz la abolición inmediata de la esclavitud.

Después del discurso del Sr. Castelar, interrumpido diferentes veces por las muestras de aprobación de la Cámara, algunos señores representantes pidieron la votación del artículo, á lo cual no accedió la presidencia, por haber pedido la palabra para rectificar el Sr. García Lomas.

Rectificó después el Sr. Castelar, y se levantó la sesión a las siete.

SECCION POLITICA.

LA SITUACION.

La situación ofrece un cuadro tan triste y desconsolador, que no hay persona que ame el bien de su patria, que no se encuentre profundamente afectada.

Y no se nos diga que pretendemos recargar el cuadro con negras tintas para desacreditar al Gobierno republicano, no; lo que decimos, es para que el Poder ejecutivo sepa lo que hay y ponga un pronto y eficaz remedio á tantos males.

Decir lo contrario, sería faltar á la verdad y burlarse de la situación impuneamente.

Madrid, que en otros años presentaba una grande animación, hoy se encuentra

181

ces quien, ocupando aquel, tenía á sus ojos tan poderosa recomendación.

—Pronto ha dado la vuelta el señor, dijo el excelente viejecillo haciendo un gesto de agrado que equivalía á una sonrisa, ya se ve. ¿Cómo está el tiempo tan feo?

El del capote verde dobló el cuello, sacudió la esclavina, y la desabotonó, antes de contestar.

—Es verdad, Juan: el tiempo no está nada agradable; tenga Vd. mucho cuidado con el aire, que es muy sutil, y no, estamos ya para fiestas.

—Demasiado cierto es eso, señor.

—Vaya, qué dese Vd. tranquilo al lado de su centinela; ¿sabe Vd. si Bautista ha salido?

—No, señor, D. Justo; al menos no lo he visto, y bien sabe el señor que no pasó ni una mosca por el portal que á mí se me escapó.

—Ya, ya lo sé; es Vd. nacido para el puesto que ocupa, y cumple Vd. como debe; hasta luego, Juan, que yo también tengo mis quehaceres, y pronto debo volver á salir, añadió sonriendo.

—Ya, ya, murmuró con cierta malicia al portero, mientras se cruzó una mirada de inteligencia entre ambos, la una contra toda la benevolencia de una superior y una inferior, y la otra casi con el mismo respecto que un criado á su amo.

El del capote de paño verde empezó á subir la escalera, mirando al suelo con vaguedad, como si un pensamiento exclusivo le ocupase enteramente.

2318

más en seguir viviendo soltero; amo á Enriqueta, y esta pasión, á mi edad, tiene la ventaja de ser apoyada por la reflexión; estoy resuelto, y hoy daré el último paso, ya lo sabes.

—Bien lo siento, señorito, bien lo siento; mi corazón no puede engañarme nunca, y sin embargo, pido á Dios que en esta ocasión no suceda así, y que no se realicen mis presentimientos; ha cumplido Vd. cuarenta años, y la señorita doña Enriqueta solo tiene veintuno; no lo olvide Vd., señorito.

—Bien, bien, contestó con alguna impaciencia, yo sabré interesarla, y me esforzaré en conseguir que me ame; llamaré en mi ayuda los recuerdos de los años más oscaroscos de mi juventud, y confío en que nada malo me ha de suceder; Rafael, porque de algo sirve siempre la experiencia.

—Pero tiene Vd. cuarenta años, señorito, y la señorita doña Enriqueta, ¿cuántos?

—Ya te he oído, ya lo sé; contestó haciendo un gesto de desagrado.

El anciano guardó silencio; no sin arrojarse un suspiro, al mismo tiempo que clavaba una afectuosa mirada sobre el rostro expresivo de D. Justo.

Este pareció arrepentirse de aquel momento de impaciencia, demostrado con demasiada franqueza, porque se sonrió ligeramente, y tomando entre sus manos las del anciano criado, las oprimió suavemente.

—Perdóneme, Rafael, le dijo, no podía

orgullo por todas las distinciones que el hombre aprecia en algo? Desengáñese usted y oráme, señorito; todavía es tiempo: no de Vd. el paso decisivo; y piénselo bien.

—No; hoy todo quedará resuelto, por que empeñaré solemnemente mi palabra, y tú sabes, Rafael, que nunca he faltado á ella; hasta hoy he vivido contento, pero, créeme, no he conocido la verdadera felicidad.

—Se chancea Vd., señorito?

—No; te hablo con el corazón; la verdadera felicidad es tener un sér que nos ame por nosotros mismos, que sea nuestra segunda persona, identificado con nuestros sentimientos; un corazón que palpita al par del nuestro, que goce con nuestras alegrías, que sufra con nuestros pesares. Este sér es la mujer propia, la mujer que amamos, nuestra esposa, la que luego será madre de nuestros hijos.

—Me comprendes, Rafael?

—Sí, señor, hasta cierto punto; aquí me tiene Vd. á mí que no he necesitado para ser feliz de unirme á mujer alguna; soltero he vivido y soltero moriré; si Dios quiere; por eso no tengo las mismas ideas que Vd.

—Que es tu carácter es muy distinto al mío; además, tú hallaste en mi pobre madre una hermana afectuosa en vez de un ama, y en nosotros unos verdaderos hijos, que siempre te hemos querido, á quienes tú has amado como padre; esto es la verdad, Rafael; yo no puedo pensar

2218

El portero volvió á meter la paletilla entre la ceniza caliente de que estaba llena la gran copa de cobre.

Las fisnomías de ambos formaban un verdadero contraste; la del viejecillo, humilde, inofensivo, con su barba saliente, su nariz insolentemente remangada y sus ojos redondos, pequeños y verdosos como los de un gato.

La del hombre del capote de paño verde, revelaba que en su juventud podría haber sido el tipo de la belleza varonil, y aun á su edad era aquel rostro como la revelación de un alma noble, de un corazón generoso.

A la simple vista podía juzgarse que tendría sobre treinta años, pero la verdad era que rayaba en los cuarenta el señor don Justo, como siempre le nombraba el portero. Sus negros cabellos empezaban a perder la uniformidad de aquel color, apareciendo entre ellos algunas hebras de plata; sus mejillas no tenían la frescura de la juventud; su barba veía adornada también de algunas canas, pero, en cambio, la mirada de sus grandes ojos revelaba un carácter enérgico, estaba aún revestida de toda la viveza de la juventud, y comunicaba á su rostro tal expresión, tal reflejo de fogosidad natural, que causaba el mayor efecto en cuantos le trataban de cerca.

Subía lentamente la escalera, con la mirada fija en el suelo, hasta llegar al primer descansillo, delante de una gran puerta barnizada y adornada con algunos

19

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tristemente preocupado y abatido, y teme de un momento á otro verse envuelto en un gravísimo conflicto que pueda terminar en arroyos de sangre, puesto que, ni se respeta la autoridad, ni la autoridad se hace respetar de los que meditan y se preparan á causar el mal.

La indisciplina del ejército cunde de una manera horrible, y últimamente vemos los efectos de esa indisciplina en lo ocurrido en Falset, cuyos hechos, por lo horribles é inusitados, no pueden referirse por más que se sepan.

Nuestros valores sufren tales bajas, que no hay ejemplo de una depreciación mayor.

Las partidas carlistas aumentan considerablemente, y hasta se las estima más por los pueblos que á nuestros desenfreñados batallones.

Los socialistas ó internacionales con capa de republicanos, se reparten la propiedad, vejan á los ciudadanos pacíficos y hacen que muchísimas familias emigren al extranjero, maldiciendo en su desesperación y desamparo á quien tolera semejantes delitos ó crímenes.

Las potencias extranjeras acechan el momento de penetrar en nuestro territorio para imponernos Gobierno y para hacer que respetemos las leyes que nosotros mismos hemos hecho y sancionado.

Y, finalmente, para coronar esta obra magnífica, tenemos una Asamblea soberana que es el escándalo del sistema parlamentario, y que no tiene aún ejemplo en los más rebajados Senados de los últimos instantes de vida del bajo imperio.

Tal es, á grandes rasgos, nuestra situación, situación que aún puede remediarse si el Poder se reviste de tacto y energía y corta la corrupción que nos devora; de lo contrario, marchará al abismo, de concesión en concesión, y después de la dictadura de las masas, iremos á la absoluta del sable.

Y no es posible esperar otra cosa en el estado de abyección que nos encontramos, y en la completa carencia de patriotismo que existe en casi todos los partidos.

Y en parte tendrán la culpa los hombres del Poder; pues aun cuando comprendemos lo difícil de su posición por verse combatidos de un lado por los que por una desmedida y hasta pífida codicia hicieron traición á las instituciones y á la dinastía, y por el otro de los mismos que hoy se llaman partidarios de su causa, que los quieren precipitar en el abismo de la demagogia; sin embargo, aún hay elementos en nuestra sociedad que les son benévolos, y á los cuales pudiera utilizar con gran provecho para el Gobierno y no poco para el país, que vería asegurado el orden y la libertad.

Pero el Gobierno no quiere esto hoy, y se muestra demasiado débil; mas es posible que mañana apele á tal expediente, cuando no haya términos hábiles para utilizar esa fuerza, y no le quede otro recurso que el de morir vergonzosamente á manos del socialismo.

Mediten bien los hombres del Poder ejecutivo, y dejando á un lado toda clase de débiles contemplaciones, empiece por reorganizar el ejército, utilizando los buenos elementos que aún existen, y de ese modo contará con una fuerza para combatir á todos los enemigos del orden, de la libertad, de la justicia y de la familia.

La sesión de ayer fué notable por haber pronunciado en ella un discurso el

Sr. Castelar, que, como era de presumir, fué escuchado con atención é interrumpido con aplausos frecuentes. La causa de la abolición inmediata de la esclavitud estaba muerta desde que los radicales abandonaron el banco azul, porque solo ellos eran los que mostraban un marcado interés en llevar adelante su desventurado proyecto.

La abolición gradual llevaba ganado mucho terreno, y los reformistas, contrariados en sus aspiraciones, se manifestaban desalentados y dudosos de que el proyecto llegara á ser ley, porque la opinión de la Asamblea no les era favorable, ni mucho menos.

Como es natural, no hay medio que no hayan puesto en juego, y ayer, por último, apelaron á la palabra del Sr. Castelar, única capaz de reanimar á los que desmayaban.

Sensible es que el ministro de Estado haya prohibido con tanto calor la obra de los radicales, y sensible es más aún que el Gobierno de la República haya hecho suyo un proyecto fabricado por un Gobierno que ha dado fin, en el poco tiempo que ha estado en el poder, con todo cuanto grande y respetable había en este país, inclusa la monarquía.

Inferior á sí mismo, el Sr. Castelar, luchó ayer contra los inconvenientes que ofrece siempre la falta de razón; vacío que no pudo llenar en su discurso con los brillantes rasgos de su imaginación; ni pudo cubrir con la belleza de la forma.

Hubo períodos en que el Sr. Castelar descendió tanto del lugar en que acostumbramos á verle, que llegó á tocar en las vulgaridades de que se hacia eco el Sr. Zorrilla en otros tiempos contra los conservadores.

El Sr. Castelar sabe mejor que nadie, por lo mismo que posee un talento superior, que la responsabilidad de lo que en las Antillas ocurra, no puede recaer sobre los conservadores; que aman la integridad de la patria, sino sobre los filibusteros francos y encubiertos, que aspiran á la desmembración de nuestro territorio.

Satisfecho puede estar el Sr. Martos por haber hallado quien herede y defienda una obra en que tanto interés ha manifestado. Satisfechos pueden estar los reformistas; pues, á pesar de que, según ellos, sus ideas son profesadas por la mayoría de los españoles, el proyecto de abolición no hubiera llegado á votarse sin que el Gobierno hubiera echado todo el peso de su influencia en el asunto.

Terminado el discurso del Sr. Castelar, muchos radicales querían aprovecharse de la impresión producida, y querían votar en el acto la abolición.

La mesa no accedió á esta violación del reglamento, con lo que querían dar un golpe de mano los reformistas; por lo cual todavía ha de tardar mucho tiempo hasta que llegue á ser ley el susodicho proyecto.

Aún puede haber salvación para las Antillas.

Aún puede haber remordimiento grande para los patricidas y mercaderes.

Si los discursos del Sr. Castelar son de gran mérito literario y artístico, y si su oratoria reviste y da formas que seducen á los pensamientos más triviales, en cambio dejan una triste impresión después de meditar sobre su fondo.

Nada nos extraña que ayer se pusiera de parte y saliera á la defensa de una cuestión que, en el concepto público, es

solo un negocio radical y nada más; pero lo es en verdad que el ministro de Estado, después de sincerarse de una manera que lo hace sospechoso acerca de la sinceridad de sus apreciaciones, viniera á terciar por segunda vez en esa cuestión, y tratara de decidirla en favor de la abolición inmediata.

¿Qué misterio es este? Consta al Sr. Castelar que la opinión pública, representada por todas las clases sociales, ha rechazado en numerosas y multiplicadas manifestaciones la abolición inmediata; que aún los partidos interesados en plantearla no se encuentran de acuerdo en este punto; que nadie, sino los Estados-Unidos, ha puesto inconveniente á que sea resuelto según lo exijan el interés y la política española; que con esa ley se pone evidentemente en peligro la integridad del territorio y se arruinan de un golpe nuestras posesiones Antillas. ¿Por qué no aplazar esa cuestión á la época marcada por la Constitución ó reducirla á condiciones que no la hagan peligrosa? ¿Por qué exponerse á que en esta época de corrupción la malicia suponga que todos absolutamente todos los hombres políticos participan del contagio?

Dios lo quiera, pero el discurso del señor Castelar nos roba la esperanza de que pueda ser la República la unidad del territorio y la legítima representación de la opinión pública.

En un artículo que publica La Provincia, periódico de Gerona, se trata de amenguar la culpabilidad que resulta de la conducta observada por el batallón de cazadores de Manila, sustrayéndose los individuos de tropa de la obediencia de sus jefes naturales, y eligiendo en tumulto para que los mande á un capitán llamado Lopez, profesor de equitación que ha sido de un regimiento.

Este escrito es, más bien que una defensa, una acusación palmaria, puesto que en él se dice: que la insubordinación reconoce por móviles los malos consejos que han recibido de los enemigos de la República y del desaire que se ha apoderado de ellos debido al tiempo excesivo de diez meses que llevan persiguiendo á los faciosos por las montañas y á su falta de ropa y medios de alimentación. No hay más que verlos de cerca para comprender que estas son las causas de su indisciplina; causas que si bien insuficientes, porque todo debe posponerse al cumplimiento de los deberes de la patria, atentan, sin embargo, la falta que cometieron, no dudando están ya dispuestos á repararla volviendo á la subordinación de sus jefes.

Este memorial de arrepentimiento, es al mismo tiempo un vergonzoso pretexto para disminuir las graves faltas que en él se denuncian; porque nunca el soldado español ha dejado de ser valiente, sufrido y leal hacia sus jefes. Jamás la falta de alimento, la de cansancio por diez meses de campaña, ni las escusas que se dicen, dieron motivo á los bravos soldados de la guerra del Rosellón, á los de la independencia, á los que atravesaban los Andes llenos de privaciones, ni á los sitiadores de Morella, mantenidos con trigo algunas veces, para haber dado el sensible ejemplo del batallón de Manila, que no tenía ciertamente ninguna de aquellas penalidades. Y como la desobediencia de este batallón y las faltas que alega el autor ó inspirador del artículo de La Provincia, se han cometido casi á presencia de los carlistas, casi á la vista de los franceses, consideramos que estas

demasías tienen el doble carácter de la afrenta inferida al buen nombre del ejército y de los ultrajes hechos á las leyes militares. No hay nada que pueda atenuar el rubor que causan los hechos denunciados; ni hay pantalla política que pueda cubrir los colores tan subidos con que ha pronunciado sus desmanes el batallón cazadores de Manila.

Lo sentimos por los mismos soldados que seducidos por personas que quieren rebajar las virtudes del militar español, han logrado sugerirles ideas que matan la disciplina, que atentan contra el honor del ejército, viniendo al cabo á pedir un papel de indulto vergonzante después de consumados los actos más vituperables con que puede mancharse el brillo de las banderas.

La Discusión pide la dictadura; solo nos falta saber qué dictadura es esa, pues nuestro colega, conociendo la historia de las revoluciones, sabe perfectamente que las dictaduras ni se crean, ni pueden pedirse á gusto de cualquiera partido, sino que nacen al calor del sentimiento público.

Lo demás no será dictadura, sino una tiranía de uno, tres ó más individuos.

Venga, pues, la dictadura; pero venga como debe venir.

En vano anuncia La Correspondencia diariamente que tal ó cual Gobierno piensa reconocer la República española. La mayoría de las potencias permanecen encerradas en una prudente reserva sobre este punto.

Nada tiene de particular, dado el estado de perturbación que reina en España, que la República no inspire confianza á ninguna nación de Europa.

Hasta que no haya orden, hasta que no se establezca algo más sólido que lo actual, es imposible llegar á esos reconocimientos que solo existen en el diario de noticias y en los deseos del Sr. Castelar.

En grandes carteles rojos hemos visto anunciada para mañana una manifestación que verificarán los republicanos federales, pidiendo el establecimiento de la forma de gobierno que estos predicaban.

Tantas manifestaciones y tantas reuniones se celebran en toda España con este objeto, que vamos creyendo que las próximas Constituyentes se lo van á encontrar todo constituido de hecho.

Por de pronto la actual Asamblea ya les ha quitado el poder de formar una monarquía; ahora los clubs las negarán la facultad de proclamar la República unitaria.

Si el Gobierno no hace obedecer la ley, las Constituyentes futuras van á ser inútiles; porque aquí cada cual se está constituyendo como le dá la gana.

Por si hubiera quien pudiera creer injustas ó apasionadas nuestras censuras sobre la ingerencia del Gobierno provisional en la cuestión de reformas en Ultramar, trasladámos á continuación las partes telegráficas que se han cruzado entre el ministro de Ultramar y la primera autoridad de Cuba, los cuales prueban la contradicción que existe entre sus actos y su política.

Llamamos ante todo la atención de nuestros lectores sobre el contenido del telegrama del capitán general de Cuba. Dicen así los telegramas:

«Razones de patriotismo han aconsejado la dimisión de los individuos que for-

maron el primer Poder ejecutivo de la República. La Asamblea nacional, aceptando la dimisión, ha nombrado por votación solemne el siguiente ministerio: presidencia sin cartera, Figueras, Estado, Castelar; Gracia y Justicia, Salmeron y Alonso (D. Nicolás); Hacienda, Tutua; Guerra, general Acosta; Marina, contraalmirante Oreiro; Gobernación, Pi y Suñer; Fomento, Chao; Ultramar, Sorni.

El partido radical, fundido hoy en una aspiración comun con el antiguo partido republicano, tiene su representación en los ministerios de Guerra y Marina. Al participar á V. E. la constitución de este ministerio, el ministro de Ultramar, debe asegurarle que el Gobierno de la República está decidido á defender á toda costa la integridad del territorio, á procurar con todas sus fuerzas la terminación de la guerra que aflige á esa hermosa y rica que constituye una imponente y preciosa porción del territorio español, para lo que cuenta con el valor del comportamiento del ejército, de la armadura y de los voluntarios de la libertad, cuyos relevantes servicios sabe apreciar en todo su valor el Gobierno de la República.

S. E. ha contestado en los siguientes términos:

«El ejército, la marina, los voluntarios y los leales habitantes de esta isla, ven con satisfacción las nobles manifestaciones que V. E. les hace por mi conducto; y confían en que el Gobierno supremo dirigirá con tino y patriotismo la cosa pública, conservando esta tierra para España y haciendo que la ley impere y no se destruya esa esperanza con prematuras reformas.»

Ciento quinientos individuos de la mayoría de la Asamblea se reunieron anoche para celebrar la reunión que se ha venido anunciando, y á cuyos resultados se daba gran importancia. Presidía el Sr. Salmeron, asistiéndole como secretarios los Sres. Calvo y Lopez.

El Presidente fijó los términos de la cuestión que se iba á debatir entre los radicales que, según él mismo, habían realizado una misión dentro de la monarquía (las está tuas de los Reyes Católicos volvieron las espaldas) y que tenían otra que desempeñar dentro de la República.

Manifestó después, que la junta directiva del partido se encontraba allí para resignar sus poderes, y excitó á los concurrentes á que olvidaran diferencias de conducta y se mostraran unidos y compactos para aceptar la República con lealtad, realizando dentro de ella sus principios.

Temeroso tal vez de sí mismo, terminó el Presidente rogando la concisión en los discursos, y que todos se encaminaran á la salvación de los principios de los democráticos y republicanos.

Abierta discusión sobre este punto, hizo en uso de la palabra en distinto sentido los Sres. Moneasi, Ezcarti, Escosura, Rodríguez (D. Gaspar), que combatió terriblemente á la fracción cimbria, el marqués de Sardoal, poco benévolo también con los modernos cartagineses, los Sres. Araus, Figuerola, Saulate, Calvo, Vidart, Primo de Rivera y Becerra.

Enseguida se propuso la designación de personas para la comisión permanente, leyéndose, después de una animada discusión, la siguiente fórmula, que fué aprobada:

- 1.ª La comisión tendrá las mismas atribuciones que las de la Asamblea, fuera de las legislativas.
2.ª La elección directa del total de representantes para la comisión.
3.ª El número total de individuos que constituirán la comisión será el de veintinueve, además de los que componen la mesa.

clavos dorados. En el suelo se veía extendida una estera fina, y á la derecha del marco pendía un grueso cordón de estambre encarnado con una borla, hacia el cual se extendió la mano del caballero, agitando con alguna impaciencia, correspondiendo á este movimiento el sonido de una campanilla que se oyó en el interior de la casa.

Un minuto después se abrió la puerta y apareció en ella un anciano, vestido con sencillez, pero con suma limpieza, en cuya fisonomía se reflejó una expresión de complacencia viendo al del capote verde.

El recién venido presentó un plé, y luego el otro al anciano, y este le sacó á los zapatos, que estaban llenos de lodo, y los dejó sobre otra estera que se veía á la parte de adentro de la casa, quitando luego de sobre los hombros de D. Justo el capote de paño verde, azaz pasado, á causa de la lluvia que había recibido.

Entró el caballero en la casa, y el anciano cerró la puerta.

El cuerpo elegante del primero se reveló entonces á través del un sobretodo de paño color de café con leche que le cubría; sus botas, del más fino charol, de la más delicada hechura, dibujaban un pié bien proporcionado, aunque no muy pequeño, y sus manos, despojadas de los guantes, se revelaron blancas, sombreadas por un ligero vello, pero finas como las de una mujer.

Rafael, dijo volviéndose á mirar al anciano; mi corazón no me habla engra-

ñado; he tenido cartas de Teresa y de Pedro, y ámbos aprueban mi resolución; ya ves que cuando mi familia conviene en que está bien tomada esa determinación, tú no debes oponerte por más tiempo.

—Al acabar de pronunciar estas palabras, entraban los dos en el aposento dormitorio de D. Justo, después de atravesar un espacioso salon contiguo á él.

—Hágase la voluntad de Dios y la de usted, señorito, contestó el anciano; si está escrito que eso había de suceder, no diré ya ni una palabra más; Dios, sin duda, lo quiere, y él sabe lo que se hace; pero si necesitara el señorito mi consentimiento para ello, seguramente que yo no le daría, no; ya tiene Vd. edad para pensar con juicio, y si no estuviera completamente alucinado, debía Vd. comprender que ese proyecto es la mayor de las locuras, porque la señorita doña Enriqueta es huérfana, es pobre, y Vd. está en una envidiable posición.

—Pero la amo, Rafael, la amo con toda mi alma.

—Bien, no digo nada de eso; cáese usted, ya que no hay otro remedio, y que el cielo os bendiga, pero nadie me sacará de mis trece; esa locura se hace cuando se es joven, ó no se hace nunca; yo creo que para pasar bien la vida no es de precisión esclavizarse. Veamos: ¿qué ha faltado á Vd. hasta hoy? ¿No ha tenido Vd. miles de aventuras amorosas, placeres de todos géneros? ¿No ha sido halagado su

sabes lo que es estar enamorado, y cuando el hombre se halla en el caso que yo me encuentro hoy, toda oposición le irrita, no ignoras cuánto te quiero; tú puedes decirme que no me haces gracia, pero así te suplico que no me hagas padecer con tus palabras; estoy decidido, y espero ser feliz; consiente tú también en serlo conmigo.

—El cielo oiga á Vd., murmuró el anciano, mientras que, dominado por su enternecimiento, no pudo evitar que ayo mase una lágrima á sus hundidos ojos; que se apresuró á limpiar al ver aparecer en la puerta á un joven criado.

—¿El señor tiene algo que mandarme? dijo aquel con respeto.

D. Justo se volvió á él.

—Hola, Bautista, ¿eres tú? Si, vete inmediatamente á buscarme un coche, y dile que le quiero para el resto de la mañana; que sea decente, y las libreas nuevas, ¿comprendes?

—Sí, señor, contestó saludando.

Al salir el criado, y antes que D. Justo se volviera, levantó los ojos al cielo con resignación el anciano Rafael.

—¿Has preparado la ropa? le preguntó el caballero, con el cariño con que hubiese hecho igual pregunta á su madre ó á su hermana mayor.

—Todo está pronto, señorito; puede usted empezar ya á vestirse, si quiere.

—Pues, vamos, sí, porque no tengo tiempo que perder, y hoy es preciso decir algunos minutos más al tocador.

ha rodeada á la boca, para resguardar esta del aire sutil del puerto de Guadalupe, para que el viento no se enfriara.

Llegó á la puerta de la casa de bella apariencia, pasó el dintel, y detuvo su paso lamentando un breve instante frente á la modesta habitación del portero, delante de la cual estaba revolviendo la ceniza caliente que en una inmensa copa de cobre había quedado del fuego que contuviera aquella el día anterior. La ceniza revuelta despedía un calor agradable, y el honrado portero sentía verdadero placer en acogerse á ella á tales horas de la mañana, cuando el frío era más vivo, y debía, naturalmente, lamentar más haber dejado su cama.

Al ruido que hacían los pasos del hombre del capote verde, levantó la cabeza con pesadez el buen guardián de la puerta, para mirar quién se acercaba á él; mas apenas distinguió lo que se veía del rostro del que tenía delante, cuando soltó la paletilla con que revolvia la ceniza, se puso derecho, se quedó casi tan quieto como un recluta, y hasta llegó á quitarse la gorra de paño que cubría su venerable calva, quedando esta resguardada del frío tan solo por un gorro, bastante doble, de lana azul.

El anciano portero no había dispensado jamás estas muestras de profunda consideración que á una sola persona; al inclinarse del cuarto principal; por consiguiente el hombre del capote verde botella debía ser, sin duda ninguna, enton-

Acordóse, en fin, que los representantes radicales de cada provincia designarán uno para formar con los cuarenta y nueve la junta nominadora que propondrá la candidatura de los veinte.

La reunión concluyó á las doce y media.

Hace notar *El Imparcial* que no concurrieron ni el Sr. Rivero ni el señor Martos.

Los radicales, convertidos en republicanos, se preparan á desempeñar la segunda parte de su misión.

La violenta agonia que sufren los radicales, se parece mucho á la que experimenta el hombre pervertido, cuya conciencia le tortura horriblemente y le hace padecer las más atroces convulsiones.

No otra cosa significan todos esos alardes de impotencia; todas esas amenazas; todos esos nuevos propósitos y meditaciones, traiciones, y toda esa pertinacia, en fin, de permanecer asidos á sus posiciones contra la dignidad, el decoro y la honra de los hombres que en algo se estiman, porque se les figura que por ese medio lograrán la vida que les abandonan ya, y que podrán desempeñar una vez más el papel de patricidas.

Pero no; á los radicales les queda lo que á Judas, un árbol para ahorcarse y donde tengan fin los remordimientos de su conciencia.

Los radicales se conciertan y cabildan para que la comisión permanente de la Asamblea se componga en su inmensa mayoría ó en su totalidad de hombres de su partido, en vista de lo cual los republicanos piden la escoba para barrer tanta escoria.

Y lo peor de todo es que tienen razón. ¿En qué vendrán á parar estas misas?

La *Política*, contestando al artículo de *La D'scusion* en el que pide la dictadura, dice, puesto que es una cosa inevitable que estalla la tempestad, que se desgañe el rayo, pero que tengan mucho cuidado los que promueven estos sucesos, pues es muy posible que caiga sobre ellos y los destroce completamente.

Tiene razón nuestro colega, que por regla general el rayo cae siempre sobre aquel que provoca la explosión de la tempestad.

Y si no al tiempo.

Según *La Correspondencia* de anoche, ha llegado á Reus el Sr. Hidalgo sin novedad, no siendo cierto que todas las fuerzas que mandaba se hayan insurreccionado, sino unas compañías recién llegadas de Barcelona.

Esta noticia está en desacuerdo con las nuestras, y podíamos preguntar para salir de dudas:

- ¿Qué es de la columna de Hidalgo?
- ¿Qué del batallón cazadores de Madrid?
- ¿Qué ha sucedido en Falset?
- ¿Quién es comandante general de Tarragona?
- ¿Por qué se movilizan voluntarios de la República mandados por diputados provinciales?

El *Diario de Reus* del jueves 20, contiene el siguiente anuncio:

«En la sesión celebrada anteayer por la comisión permanente de nuestra diputación provincial, acordó, á fin de contribuir por su parte á la exterminación de las partidas carlistas, que el 25 del actual se concentren en los pueblos cabezas del respectivo partido judicial, todos los voluntarios de la República, compañías movilizadas, y cuantos individuos quieran espontáneamente concurrir con armas, con el fin de organizar una batida general y simultánea en la provincia contra las partidas carlistas.»

El día 26, á las seis de su mañana, saldrán las fuerzas que se reúnan subdivididas en dos columnas, á recorrer todo el territorio que comprenda el respectivo partido judicial.

La batida durará todo el tiempo que se considere necesario, según las instrucciones reservadas que se comunicarán á cada uno de los jefes. Durante los días de operaciones, disfrutarán los individuos de las columnas un haber diario de dos pesetas, que les será satisfecho por el ayuntamiento del pueblo á que pertenezcan, con cargo al contingente provincial.

Se comunicará este acuerdo á las diputaciones de las provincias de Barcelona, Lérida, Zaragoza, Teruel y Castellón de la Plana para que se sirvan prestar su concurso á los patrióticos fines que en el mismo se proponen.

Lo que se desprende de este acuerdo de la diputación provincial, es que las columnas que hasta aquí perseguían á las facciones de la provincia de Tarragona, se han hecho ineficaces, en vista de los actos de indisciplina y de libertinaje á que se han entregado los soldados.

Los voluntarios de la República que según este acuerdo se alistaron para formar columnas de operaciones, tienen que abandonar sus familias, sus talleres y sus respectivas obligaciones, y habrán de volver á su hogar, cuando le falte el socorro que aquí se les asigna, lo cual será muy fácil en vista de la carencia de fondos en los ayuntamientos.

Pudiera muy bien en un lance de ar-

mas adverso, llenar de luto á un partido judicial determinado, y dará lugar esta reunión de hombres, cuya presencia en sus casas será muchas veces precisa, á que las partidas carlistas hagan sus correrías con mayor impunidad.

Dice *El Cosmopolita* de Valencia del 18:

«Ayer se ocuparon los serenatos en avisar al vecindario para que, en el caso probable de que venga á nuestra ciudad el presidente del Gobierno de la República, pongan colgaduras é iluminen los balcones.»

En nombre de la República, cuyos principios defendemos, rechazamos esta obligación hecha en forma de súplica, que nos recuerda los tiempos en que la autoridad pretendía disfrutar otros derechos que los que le competen.

«Conste. Los batallones de voluntarios de la República cubrirán la carrera de la llegada del presidente de la República, en la forma siguiente: Batallón de veteranos, de la estación del ferro-carril á la esquina de la plaza de la Libertad; primer batallón, desde dicho punto, calle de la S. Ingre, San Vicente, hasta la plaza de Cajeros; segundo, San Vicente, Mar, hasta el solar de Santa Tecla; tercero, de esta á la plaza de la Congregación; cuarto, desde la calle del Mar, á la esquina de la Glorieta; quinto, frente á la Glorieta, plaza de Mendizábal; y sexto, hasta el Gobierno civil, donde tendrá lugar el desfile en dirección á Trinitarios.»

¿Pues y la modestia democrática? Vaya, vaya, señores muy demócratas: es muy bueno decir en discursos, nada de ostentación, nada de lujo, nada de coches, la gente de chaqueta es la nuestra; y luego, colgaduras, serenatas, buen mobiliario, coche, formaciones de tropa y largos faldoles de levita.

Estos son unos verdaderos contrajejemplos, si nos fuese permitida esta frase.

Con la intención que es de presumir, dice *El Imparcial*, que ayer eran objeto de las conversaciones de los círculos políticos las soluciones que podrían darse á la crisis, siendo una de ellas la de reemplazar al Gabinete actual de atribuciones dictatoriales, y la otra la de formación de un ministerio republicano bajo la base de Serrano-Rivero.

Esta última solución, inventada por alguno que pretende reírse, es peregrina, y sobre todo inocente.

¿Qué se pretenderá con tales inventos? Fácil nos sería demostrarlo, pero dejamos á nuestros lectores que adivinen este logogrifo á usanza radical.

El Pueblo declara hoy que son muchas las personas tanto de Madrid como de fuera, que le han pedido íntegro el notable discurso pronunciado por su director el martes último. Pero, para que se vea hasta dónde llega la pasión política é intransigencia de los llamados republicanos, *La D'scusion* acusa á *El Pueblo* que se haya ocupado de aquel con preferencia, en las siguientes palabras:

«Es muy natural; tan importantísimo discurso necesitaba de los aplausos de su propio autor.»

Los comentarios sobran ante este modo de juzgar las cosas.

Es tan grande el número de emigrados de Málaga que han tratado de refugiarse en Gibraltar, que no cogiendo ya en aquella población, han salido para Lisboa y Marsella.

También de Extremadura es notable el número de emigrantes que buscan en Portugal un asilo, y lo mismo sucede en otros varios puntos de la Península.

Convénzase el Gobierno que, de continuar con el actual sistema de administración, nuestras más ricas y populosas ciudades habrán de quedar desiertas, y sus moradores irán á enriquecer ciudades extranjeras, como ya ha sucedido en otras ocasiones, de lo que dan buen testimonio Bayona, Burdeos, Marsella y otros puntos.

De Málaga dicen, que son escandalosos los alijos de contrabando introducidos estos días en aquella ciudad y demás puntos de la costa.

Hé aquí el secreto de las revoluciones promovidas en aquel pueblo; hé aquí la razón del desarme de los batallones de la Reina y Africa, cuyos soldados no tenían pan, ni rancho, ni cama al día siguiente; hé aquí, en fin, por qué es repulsivo á ciertas gentes el cuerpo de carabineros de Hacienda. Ya se vé, es tan cómodo no trabajar y dar gritos.

Los oficiales de reemplazo procedentes del ejército de Cataluña, EN NÚMERO DE 200, celebraron anoche en el Ateneo militar una reunión, con objeto de concretar y definir la extraña situación que se encuentran por consecuencia de la sublevación militar del Principado catalán y medidas adoptadas por su general en jefe.

Después de una amplia discusión, acordóse nombrar una comisión que formulara las opiniones allí emitidas, para proceder inmediatamente á lo que hubiere lugar.

El presidente del Poder ejecutivo llegó anoche, á las ocho y media, á esta capital. Después de saludar á los numerosos amigos que le esperaban, se retiró acompañado de sus compañeros á su casa, en la que estuvieron reunidos conferenciando largo tiempo.

Es probable que hoy se presente en la Asamblea.

Como indicamos ayer, á las dos de la tarde tuvo lugar en el Ateneo militar la reunión de generales y oficiales de todas armas y en número considerable para realizar la formación de una sociedad de socorros mutuos militares, á fin de favorecer á los que, fieles á la Ordenanza, queden sin colocación. Se eligió una comisión que procediera á la redacción del proyecto y de las bases de su constitución, y someterlo todo en una reunión próxima á la aprobación de los concurrentes.

Se dice que el general Hidalgo ha llevado á cabo algunos actos de energía con las tropas sublevadas que manda.

Por no querer servir á los órdenes del general Hidalgo, que debe su posición militar á las sublevaciones, ha sido desmilitado el cuerpo de artillería y retirados ó licenciados sus bravos oficiales.

ORDEN PUBLICO.

La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

«Granada.—La partida carlista que apareció en Castillo, ha sido batida por los voluntarios de Valdepeñas (Jaén), los cuales le hicieron un prisionero y le cogieron varios efectos de guerra.»

Cataluña.—La facción Tristany atacó ayer á los voluntarios de Poblá de Segur que se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, defendiéndose con decisión y energía; pero incendiado el templo por el enemigo, el humo y el fuego obligó á los voluntarios á rendirse en número de 42 que fueron desarmados y detenidos en calidad de prisioneros. En la refriega resultaron dos muertos de cada parte. El alcalde logró escaparse.

La columna Cabrinety batió ayer en las inmediaciones de Mieras á la partida de Bosch, compuesta de 80 hombres y 18 caballos, causándole un muerto y varios heridos, sin que por nuestra parte hubiese baja alguna.

Vascongadas.—En la provincia de Guipúzcoa se muestra decidido á armarse el vecindario para rechazar el bandolerismo de las partidas carlistas. En Orío hay ya más de 70 voluntarios, y aumenta también el número en Legazpia, Ataun y otros varios pueblos.»

—Sigue la perturbación y la indisciplina enseñoreándose en las filas del ejército. El batallón franco de Tarragona que estaba repartido entre Granollers, La Garriga y Figaro se ha disuelto por sí mismo. En San Andrés de Palomar á no ser por la intervención del alcalde hubieran tenido lugar graves acontecimientos.

Con una columna de tropa que llegó á aquel punto iban trescientos republicanos formando el batallón llamado del Rusca. Los soldados que iban sin jefes comenzaron á apostrofar á los voluntarios republicanos llamándoles ladrones y cobardes y acusándoles de haberlos comprometido.

El incidente tomó tales proporciones, que la artillería montó las piezas y se dispuso á romper el fuego contra los voluntarios. Por fortuna algunas personas importantes del pueblo intervinieron en la cuestión y lograron evitar una catástrofe.

Cuando las fuerzas del Gobierno se ocupan en luchar entre sí, ¿qué tiene de extraño que las fuerzas carlistas hayan aumentado en estos días?

La noticia más importante que respecta á los carlistas circula es la de la venida de Cabrera.

En estos últimos días se daba por seguro que el célebre caudillo vendría al Norte de un momento á otro á encargarse del mando de las fuerzas carlistas de aquel punto.

Sin embargo, *La Correspondencia* de anoche publica dos sueltos que parecen de encargo, en uno de los que se dice que D. Ramon Cabrera no tiene nada que ver con los carlistas, y en el otro asegura que si el célebre caudillo viene á España será para ponerse al frente del partido monárquico y apoyar al rey que las Cortes eligieran.

De aquí se deduce que Cabrera no es partidario de D. Carlos y que piensa hacer pública esta actitud dentro de poco.

Es indudable que cualquier determinación que hoy tome el célebre cabecilla ha de influir mucho en la marcha de la guerra, ya sea en sentido adverso ó favorable.

Hé aquí las noticias que hallamos en varios colegas relativas á orden público:

«En la guarnición de Gerona se notaron anteayer síntomas de indisciplina, manifestándose poco dispuesta á salir á operaciones contra los carlistas.»

«El gobernador militar de Badajoz, con su columna, estaba recorriendo ayer los pueblos del partido de Zafra, en donde los comunistas querían hacer de las suyas.»

—Escriben de Puigcerdá á la *Crónica de Cataluña* que el día 13, á las cinco de la tarde, llegaron unos 400 hombres y 30 caballos de la facción Savalls al pueblo de Alp, distante una legua de aquella villa, asegurándose que en Rivas quedaban otros 600 al mando del citado cabecilla, quien, según se decía, trataba de visitar la Cerdeña en unión con D. Alfonso.

—La diputación provincial de Tarragona ha resuelto organizar una batida general contra los carlistas desde el día 26 á las seis de la mañana, hasta el 30. Cada uno de los ocho partidos judiciales será recorrido por dos columnas simultánea-

mente al mando de los diputados provinciales.

—A las ocho de la mañana de ayer se presentó en Olba (Teruel) la facción Martínez, compuesta de unos 80 hombres. A las nueve salió por el camino de Rubielos.

EXTRANJERO.

PARIS 19.—El Gobierno cantonal de Berna ha destituido á 97 curas católicos que habían firmado una protesta contra los acuerdos de la conferencia diocesana negándose á obedecer á la autoridad civil.

PARIS 20.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55.50. El 5 por 100 id., á 90.15. El exterior español, á 23 1/4. Consolidados ingleses, á 92 7/8. Bolsín.—El exterior español viejo, á 22.15/16. El de 1872, á 22.7/16. El interior español, á 18.15/16.

BRUSELAS 19 (retrasado).—En la Cámara de representantes, el Sr. Frere anuncia una interpelación al Gobierno sobre un discurso que pronunció el representante de Bélgica en el Vaticano al recibir á una diputación de católicos.

El Gobierno aplaza para el viernes esta interpelación.

VERSALLES 19 (retrasado).—Se han reunido las secciones de la Asamblea nombrando la comisión que ha de dictamen sobre el convenio firmado el 15 del corriente con Alemania, el cual será aprobado hoy probablemente.

El cambio de ratificaciones se verificará el sábado.

PARIS 20.—El Gobierno francés en vista de las reclamaciones del español, ha dispuesto que se lleve á efecto la disposición de octubre de 1872, expulsando á D. Carlos del territorio de Francia.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto rebajando á 1.000 pesetas el importe de la reducción de la campaña de cuatro años que, con arreglo á las disposiciones vigentes, han de hacer los matriculados de mar á bordo de los buques del Estado.

Ha sido nombrado presidente de la comisaría de España en la Exposición de Viena el señor duque de Osuna.

El Sr. D. José Fernando Gonzalez ha sido nombrado director de Instrucción pública.

Por el ministerio de Fomento se han publicado en la *Gaceta* de hoy varias disposiciones relativas á la organización del cuerpo de ingenieros de montes.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Hemos visto parte de un proyecto de ley de instrucción primaria redactado por la junta provincial del ramo de la provincia de Barcelona.

Por el preámbulo, en que se trata con bastante dureza á los maestros y que parece obra del Sr. Cisa, se deja entrever lo que será el tal proyecto.

Recordamos la circular que esta infatigable y celosa corporación, á raíz del planteamiento de la situación anárquica que con el nombre de República domina hoy en aquella capital, pasó á los profesores de primera enseñanza de la provincia, circular que podía hacer coro con otras no menos estrambóticas decisiones de la comisión provincial, promovedora de los disturbios que vienen agitando los ánimos en aquel antes laborioso y morigerado país, y por lo tanto esperamos mucho á favor de la demagogia, pero nada á favor del magisterio público.

Por de pronto, observamos que cuantos periódicos se han ocupado de dicho proyecto, han dado su dictamen muy en contra, y esperamos que no habrá una persona de mediano criterio que lo juzgue favorablemente. Creemos que la tal junta no habrá conseguido otra cosa que ponerse una vez más en evidencia, y nos ocuparemos otro día en refutar este verdadero engendro. Por hoy, solo recordamos que un árbol malo no dá buen fruto.

Nuevos abusos sobre los que llamamos la atención de quien corresponda:

«La junta local de Riudoms (Tarragona), se niega á dar posesión á la maestra doña Maria Goreau y Fougerson, nombrada por el ayuntamiento del pueblo con arreglo á la orden de 1.º de abril de 1870.»

El maestro de Arbós, de la misma provincia, tampoco ha sido repuesto, por más que la junta provincial se lo ha ordenado al ayuntamiento.»

Las autoridades que no saben ó no quieren hacerse respetar, deben retirarse y ceder el puesto á personas de más energía.

GACETILLAS.

«The Continental Winegrowers Association» Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street (City), en Londres.—Reunión de los propietarios de las grandes bodegas de la Gironda, de la Borgoña y de la Champaña.—Esta compañía es una asociación de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronazgo de la más alta aristocracia inglesa, y que va á explotar en Inglaterra el comercio de vinos de Francia, con el objeto de poner término al tráfico de los vinos adulterados y de facilitar el consumo de los vinos naturales y buenos, desde los más baratos hasta los más caros.—Toda la prensa inglesa ha elogiado la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad *The Continental Winegrowers Association*, que son hombres prácticos y que

poseen las cualidades necesarias para este comercio, que es la primera condición para el negocio de vinos.—El título de esta sociedad es feliz, la idea es buena, y el proyecto ha empezado á realizarse y está llamado á desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra.—No podemos menos, por consiguiente, sino augurarles grandes resultados.

A los enfermos. Ha trasladado su domicilio á la calle de la Alameda, núm. 1. nuestro particular amigo el doctor de la Riviere, distinguido profesor especialista en hidrología y en los padecimientos crónicos, en cuyos tratamientos ha adquirido una justa celebridad.

Concierto-Monasterio. Hé aquí el programa del que mañana tendrá lugar:

- PRIMERA PARTE.
- 1.º Overture de *Anacreon*, de Cherubini.
 - 2.º *Siltarello de la cuarta sinfonia*, de Mendelssohn.
 - 3.º Overture de la ópera *El Carnaval de Venecia*, de A. Thomas.
- Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

Gran Sapeito, (obra 20), de Beethoven, para clarinete, fagot, trompa, violín, viola, violon y contrabajo, ejecutado por los Sres. Ficher, Melliez, Morell y todos los instrumentistas de cuerda:

- 1.º *Adagio*.—*Allegro con brío*.
 - 2.º *Antante con variaciones*.
 - 3.º *Scherzo*.
 - 4.º *Andante*.—*Presto*.
- Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

- 1.º *Marcha á la memoria de Goëts*, de Chalk, instrumentada por el socio señor Marqués, de Quesada.
- 2.º *Polonesa de Struensée*, de Meyerbeer.
- 3.º *Entre acto y danza de Bacantes*, de *Philemon y Baucis*, de Gounod.

Muchas gracias. El Presidente de la Asamblea, Sr. D. Francisco Salmeron, ha obsequiado ayer tarde espléndidamente á los periodistas que asisten á la tribuna del Congreso.

El Sr. Salmeron subió á saludar á sus antiguos compañeros en la prensa, y pronunció un patriótico y elocuentísimo discurso que fué contestado, á nombre de la prensa, por el Sr. Campo, redactor de *La Correspondencia de España*.

ULTIMA HORA.

ASAMBLEA NACIONAL.

El consejo celebrado esta mañana en Gobernación, ha durado desde las diez hasta las dos. Dicese que en él se ha planteado la crisis, presentando su dimisión los Sres. Acosta y Sorni.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias no ha empezado aún la sesión. Hay gran animación, y se espera que dé explicaciones el Sr. Figueras sobre su viaje á Barcelona. También se cree que hoy terminará sus sesiones la Asamblea.

La sesión de hoy ha empezado á las tres y media.

Inmediatamente se ha presentado una proposición, pidiendo que la Asamblea se declare en sesión permanente hasta que se discutan los proyectos de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico y de las matriculas de mar, disuendiéndose en cuanto se aprueben ó rechacen estos proyectos pendientes.

El Sr. Cervera la apoyó en un breve discurso.

El Sr. Figueras pide que la Cámara apruebe esta proposición, pues en el caso contrario, el Gobierno se retirará, presentando su dimisión.

Si más debate, es tomada en consideración.

Se acuerda que se discuta sin pasar á las secciones.

Después de usar de la palabra brevemente el Sr. Ardanaz, se aprueba definitivamente en votación ordinaria, quedando por lo tanto declarada permanente la sesión.

Con motivo de una votación sobre la forma en que habían de elegirse los individuos de la comisión permanente, se ha promovido un fuerte escándalo entre radicales y republicanos, pretendiendo estos que se votase nuevamente. El tumulto ha terminado á duras penas.

BOLSA.

- Hoy se ha cotizado:
- Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 19.50.
 - Idem id. exterior, 24.75.
 - Boletines hipotecarios del Banco de España, á 101.50.
 - Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 100 interés anual, á 60.40.
 - Idem en cantidades pequeñas, 60.50.
 - Resguardos de la Caja de Depósitos, á 73.00.
 - Obligaciones de ferro-carriles de 2.000 rs., á 38.50.
 - Idem id. id. de 20.000 rs., á 37.95.
 - Acciones del Banco de España, á 146.00.
 - Londres, á tres meses fecha, 48.10.
 - Paris, á 8 días vista, á 5.04.

ESPECTACULOS PARA HOY.

- TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—*La Africana*.
- TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: El Castillo de Simancas.—Torrelaguna.
- TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: La paloma azul.
- TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Beneficio del Sr. Manifi, en la que tomará parte el Sr. Fiorini.—Suenos de oro.—Duo de el matrimonio secreto.
- Funciones para mañana.—A las cuatro y media: El post de marino.—A las ocho y media: La misma función.
- TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—Mañana á las dos de la tarde se efectuará el cuarto concierto por la sociedad que dirige el Sr. Monasterio.
- TEATRO DE NOVEDADES.—Mañana, Guzman el Bueno.—Concierto de guitarras.—Baile.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredera Baja, de San Pablo, 43

Diario mercantil y guía de Madrid.

OFICINAS

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 4, pral. 1.ª.
Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.
Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo.
Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero.
Dirección general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.
Dirección general de Correos y Telégrafos, calle de Alcalá, 14.
Dirección general de Establecimientos penales Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14.
Dirección general de Instrucción pública, calle de Atocha, 14.
Fiel contraste y almoxarfe, establecimiento de...

destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo.
Facultad de Farmacia, calle del mismo nombre antiguo colegio de San Fernando.
Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13.
Instituto industrial, calle de Atocha, 14.
Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115.
Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, calle de la Magdalena, 21.
Junta auxiliar de cárceles, en la calle del Barquillo, 16.
Junta de estadística, en la calle de la Vega, 5.
Junta de damas de honor y mérito, plazuela de Villa, 5.
Juzgado de primera instancia, sañales Reales, piso bajo de la Audiencia.
Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, calle de Atocha, núm. 4.
Juzgados municipales.
Ordenación general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces a Roma, calle de Luzón, 11.
Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza de Progreso, 1.
Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95.
BIBLIOTECAS
Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado Mayor, calle de Serrano, núm. 40.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna.
Biblioteca de la facultad de Farmacia.
Biblioteca de la facultad de Medicina.
Biblioteca del gabinete de Historia Natural.
Biblioteca de Ingenieros militares.
Biblioteca del ministerio de Marina.

MERCADOS NACIONALES

MES DE MARZO.

Alicante, 20.—Trigos de 40 1/2 y de 46 1/2 reales fanega; cebada de 100 1/2 rs. cebiz de 1 1/2 fanegas; aceite, de 50 1/2 y de 41 1/2 rs. arroba; vinos, de 8 1/2 a 11 reales cántaro.
Añejo, 18.—Trigo, de 36 1/2 a 40 reales fanega; cebada de 23 1/2 a 24; garbanzos, de 80 1/2 a 82.
Badajoz, 9.—Trigo, de 30 1/2 a 34 rs. fanega; cebada, de 18 1/2 a 21 rs. cántaro.
Barcelona, 15.—Añejos, de 70 1/2 a 73 1/2 y de 18 1/2 a 20 fanegas los 115 kilos; trigo, de 16 1/2 a 18 pesetas los 70 kilos.
Burgos, 10.—Trigo, de 36 1/2 a 41 rs. fanega; cebada de 19 1/2 a 20.
Córdoba, 1.—Trigo de 37 1/2 a 40 rs. fanega; cebada, de 26 1/2 a 27 rs. id.; aceite de 32 1/2 a 33 reales arroba.
Granada, 1.—Trigo de 8 1/2 a 10 1/2 pesetas fanega; cebada, de 6 1/2 a 6 3/4 pesetas id.
Logroño, 1.—Trigo, de 39 1/2 a 41 rs. fanega; cebada, de 19 1/2 a 21 rs. cántaro.
Madrid, 23.—Añejos, de 70 1/2 a 73 1/2 y de 18 1/2 a 20 fanegas los 115 kilos; trigo, de 16 1/2 a 18 pesetas los 70 kilos.
Málaga, 8.—Trigo, de 38 1/2 a 41 rs. fanega; cebada, de 26 1/2 a 27 rs. id.; aceite de 32 1/2 a 33 reales arroba.

Sevilla, 17.—Trigo, de 39 1/2 a 45 reales fanega; cebada, de 26 1/2 a 27 rs. id.; aceite de 32 1/2 a 33 reales arroba.
Santander, 17.—Harinas, de 16 1/2 a 16 1/2 reales arroba; azúcar, sin colorar, de 31 1/2 a 33 rs. 10 kilos.
Valencia 17.—Aceites, de 31 1/2 a 33 rs. 10 kilos; trigo, de 18 1/2 a 26 y de 73 1/2 a 90 rs. hectolitro, arroces, de 18, 22, 24 y 26 rs. Barcelona.
Valladolid, 20.—Harinas de 15 1/2 a 13 y 11 reales arroba; trigo de 10 1/2 a 12 pesetas fanega; cebada, de 20 1/2 a 22 rs. id.
Zaragoza, 16.—Trigo, de 33 1/2 a 36 pesetas cahiz; cebada, de 11 1/2 a 15; vino, de 11 1/2 a 12 rs. cántaro; harina, de 29 1/2 a 35 pesetas los 100 kilos.

SEÑALAMIENTOS

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 23 de Marzo de diez a dos de la tarde.
Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872; número y 107 8 de sorbo; carpetas números 2071 a 80 y 2311 a 76 de señalamiento.
Intereses de efectos públicos de seis meses atrasados anteriores al primer semestre de 1872, carpetas números 180 a 188 de señalamiento.
Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos ayer 16 de marzo en Avila, Burgos, Córdoba, Cuenca, Guadalupe, Huesca, Pamplona, Salamanca y Zamora.
SANTO DE MAÑANA. SAN VICTORIANO.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION. España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID.—Un mes... 250 Pesetas. Provincias.—Tres meses... 8. Seis id... 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... 36 Pesetas. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de cart. al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATHRENSE Y ARAONESA. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATHRENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. TERCERA EDICION. Pueblo todo, escucha una palabra. Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS EN EL LA SE CONECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafés, té y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener co-locidad; fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 reales libra. CAFES. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilijs consagradas al estudio de este deseado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 reales libra. TES. Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; esta puesto en paquetitos desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza. SOPAS. La sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra. Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Deposito central, Puerta del Sol, 13 Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde ven los carteles de la casa.

GRAN ALMACEN DE VINOS. COMPETENCIA. Calle de Leganitos, núm. 17. AL PUBLICO. Deseando el dueño del almacén dar a conocer el exquisito vino añejo de Bullas, sin rival para mesa por sus cualidades higiénicas y por el delicioso esmero con que se elabora, así como generalizar el consumo de los que cosecha y tiene contratados, de los mejores sin duda que en Madrid se beben; ha resuelto establecer precios que no admiten competencia, como podrán convencerse las personas que con sus pedidos le favorezcan. Vinos comunes. Bullas añejo superior, tres años... 36 2. Valdepeñas... 32 13/4. Tarancon... 28 11/2. Tarancon del año... 24 11/2. De la tierra... 20 1. Vinagre de yema... 18 1. Vinos de mesa embotellados. Bullas superior de cinco años... 48 3. Valdepeñas de tres... 40 2 1/2. Tarancon de tres... 38 2 1/2. Vinos en comision. De Oporto, a 16, 18 y 20 reales botella. NORA. Los precios marcados por botellas son sin casco, y los vinos, de la cuartilla en adelante, se sirven a domicilio excepto el de 20 rs. arroba. ORA. Se suplica al público no confunda el almacén con otros de la misma calle, pues este tiene puertas-vidrieras blancas y un balcon en una de ellas.

DUEÑAS DENTISTA. Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones. Se venden, a 4 rs. caja de polvos y a 10 rs. frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

EL SALVADOR. Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales. Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparten entre sí la importante y difícil misión de educar con esmero y de instruir con solidez a la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio. Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15, portería.

CASA COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta de compra de hipoteca de buenas dehesas y casas en la Corte. Se admiten corresponsales-representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias. EL CÓDIGO PENAL DE 1870. CONCORDADO Y COMENTADO. P. ALEJANDRO CROIZARI Y GOMEZ DE LA SIENA. Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya a los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá a luz el segundo. El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península e islas adyacentes, y en Ultramar de 100 y 20 reales respectivamente. Se suscribe en Madrid en la Administración, a cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), número 29 y 31, 2.ª; en las librerías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Jarrera de San Gerónimo, Sanchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 11. En provincias, en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34. CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11, D y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elasticidad y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y corrias, 180 id. id.—Casacas de invierno, 100 id. id.—Sobresoles y paletos, 120 id. id.—Cazadoras y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id. Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género. En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DIOS HOMBRE, MAESTRO, Y REDENTOR DEL MUNDO. Escrita en el año 1600 por el M. R. P. M. Fr. Fernando de Valverde, natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, aprobada por la censura eclesiástica. Terminada la publicación de esta obra, se vende a los precios siguientes: encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47, y en pasta, 50. A los pedidos acompañará su importe. Puntos de venta.—En Madrid, en casa de D. Valentin Rozalem, calle de Preciados, núm. 5, almacén de papel. Imprenta de los Sres Rojas, calle de Tudescos, núm. 34. Librerías de Olamendi, calle de la Paz; Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martín, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Carmen, etc. En provincias, en las principales librerías. PILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear. Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de vadecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedias, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Triunfante y Cuenca, en la oficina del autor. Se reparten todos los puntos de España mandando 24 rs. en letras del giro métrico.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS. DON FRANCISCO LOIS Y DEVEGA. JEFE DE ADMINISTRACION, OFICIAL CESANTE DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR. La necesidad que en la capital de España se siente de un Centro de Negocios que ofrezca a cuantos a él tengan que acudir, garantías que no fácilmente se encuentran, está por todos reconocida. A llenar esa misma necesidad se dirige dicho centro que, contando con la cooperación y conocimientos de respetables personas, se encarga desde luego de cuantos asuntos se le confien en todos los diferentes ramos de la Administración y cerca de los altos cuerpos y Tribunales superiores que funcionan en Madrid. Admite además la representación ó delegación de toda clase de empresas, sociedades y corporaciones, así como de la banca y el comercio en todas las manifestaciones del crédito y el capital. Por razón de los conocimientos especiales que la persona encargada reúne en materia hipotecaria, así del arreglo de testamentarias y del de los archivos que desean ponerse dentro de las condiciones de la vigente ley hipotecaria. El nombre de este centro conocido de la persona que figura al frente de este centro, tendrá sin duda autoridad bastante, no solo para eximirnos de vulgares alardes, si que también para garantizar la seriedad y carácter de la empresa. La correspondencia ó avisos se dirigirán al citado encargado, calle de San Carlos, núm. 17, 2.ª izquierda, Madrid.